



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, abril de 2026

Señor

JOHN EDWIN CARDONA MARIN

Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.8953299 de 2026

Coordinador Grupo de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

Despacho Regional

Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8953299 de 2026

Yineth Rocio Garnica Quiroga, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 52.062.596 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$60.893.129). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.535.739) cada uno.

Plazo: 31 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestar servicios profesionales a la regional Risaralda, para el relacionamiento externo con las comunidades campesinas y populares; y en la gestión territorial en la implementación de los núcleos campesinos.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Caracterizar las formas organizativas de las economías campesinas y populares del circuito de la economía campesina, garantizando el establecimiento y cumplimiento de las metas asignadas a la regional, relacionadas principalmente con la identificación, creación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos y las Redes Populares.	Se realizó caracterización de participantes en los planes de acción, de 4 núcleos campesinos de la Regional Risaralda.	A1
2	Acompañar el diseño y contribuir con la ejecución del Plan de Acción de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en los Núcleos Campesinos y Redes Populares atendidas, asegurando el acompañamiento a las formas organizativas en la gestión y acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios misionales del SENA.	Se acompañaron 6 sesiones para la socialización y ajustes de plan de acción en 6 núcleos campesinos de la Regional Risaralda	A2
3	Gestionar y contribuir a la consolidación de alianzas en clave de Redes Populares entre las formas organizativas de los Núcleos Campesinos y las de las economías populares que hacen parte del circuito de la economía campesina, que propendan por el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y comerciales.	Se indagó por las formas organizativas de economía popular posibles participantes de las redes.	A3
4	Articular de manera intra e interinstitucional el desarrollo de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en los Núcleos Campesinos y Redes Populares para el impulso de la transición agroecológica y la agroindustria campesina en los territorios.	<p>4.1 Se solicitó formación complementaria y servicios SENA (Tecno Academia), a organizaciones campesinas.</p> <p>4.2 Se facilitó la participación de la SDRGA de Pereira, en reunión de los núcleos campesinos de Pereira, para identificar acciones conjuntas.</p>	<p>A4.1</p> <p>A4.2</p>



5	Desarrollar y facilitar actividades de extensión campesina, intercambio de saberes, conocimientos y experiencias entre las Redes Populares identificadas y creadas, los Núcleos Campesinos y otros actores clave, teniendo en cuenta sus organizaciones, procesos y comunidades, que propendan por el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y comerciales.	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	NA
6	Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las Estrategias CampeSENA y Full Popular, sistematizando y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en la regional teniendo en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y autocontrol institucional.	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	NA
7	Participar en sesiones, comités y demás actividades asignadas en el cumplimiento del objeto contractual a nivel regional, zonal y nacional.	7.1 Se asistió a segundo encuentro de mujer rural convocada por ANT, y seguimiento virtual para la preparación de la segunda asamblea de mujer rural. 7.2 Se participó en dos reuniones virtuales de acompañamiento en la implementación de la estrategia CampeSENA Full Popular, convocadas a nivel regional y nacional.	A7.1 A7.2

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	13326	Mistrató	27/03/2026	27/03/2026
2	14326	Guática - Quinchía	9/04/2026	10/04/2026



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9502984885 expedida por Aportes en Línea, referente al mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

Yineth Rocio Garnica Quiroga
Contratista
C.C. No. 52.062.596

John Edwin Cardona Marín
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8953299 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.